

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XV

Núm. 767

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.^o B. Madrid-3

Domingo, 6 de Septiembre de 1931

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los miércoles, contando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Un veterinario en el Parlamento.—La voz de Gordón ha vibrado en el Parlamento español. Nos ha cabido la inmensa satisfacción de oírle y el gran orgullo de apreciar la religiosa atención conque ha sido escuchado por la Cámara.

Su discurso, plébico de sana doctrina y avalado por citas históricas, filosóficas y teológicas, ha sido digno de él y el aplauso final, mantenido durante mucho tiempo, conque la Cámara acogió sus últimas palabras, ha sido premio inmediato a la profunda labor del discurso del primer veterinario que ha llegado al Parlamento con el elevado espíritu patriótico conque ha sabido llegar.

Habló en nombre de la minoría radical socialista, en el debate sobre el proyecto de Constitución, al final de la sesión y a pesar del agotamiento visible de la Cámara, consignémoslo en su honor, mantuvo viva su atención desde la primera hasta la última palabra de la magistral oración que se le otrécía.

No es posible recoger ni en extracto el desarrollo de la tesis feliz sustentada con la elocuencia y grandiosidad de fondo que nuestros lectores pueden suponer; pero esta imposibilidad material a que nos obliga la premura de tiempo en que nos vemos por tener ya en prensa este número, no quiere decir renuncia, y para que todos los compañeros puedan conocer la grandiosidad del primer discurso parlamentario de nuestro querido y admirado compañero, un grupo de veterinarios nos hemos decidido a hacer una edición de 10.000 ejemplares del texto taquigráfico del mismo, que pondremos a disposición de nuestros compañeros los veterinarios españoles, a quienes tanto honra y honró siempre el Sr. Gordón.

Reciba él nuestra felicitación más cordial, nacida en lo íntimo de nuestra alma y recibala también la veterinaria española, por tener en su seno un preclaro talento, que tanto y tan bien sabe enaltecerla.

Notas zootécnicas

Ante la reforma agraria: El problema pecuario.—El Gobierno de la República va acometer de lleno el vital problema de la reforma agraria. En el Parlamento ha de discutirse con toda la amplitud que merece, y el pueblo, con verdadera y justificada ansiedad, espera las soluciones prácticas que han de

iniciar un cambio total de rumbo en la vida atormentada y miserable de la población rural. Si el Parlamento no recoge y encauza las aspiraciones de los que, hasta el día, clamaron inútilmente por una vida mejor, en un ambiente de justicia y libertad, habrá de desbordarse impetuosa, arrolladora, con la fuerza de la razón, la gran masa encadenada víctima de la persecución, de la injusticia, de la ambición, de los castos privilegiados que sostuvieron su hegemonía durante varios siglos al amparo de absurdos privilegios escritos en rancios pergaminos.

La labor no admite tregua ni espera. El hambre de pan y el hambre de tierra de quince millones de campesinos no se puede acallar con promesas, y a pesar de la buena disposición del Gobierno, si el Parlamento no acelera la marcha de los problemas que de esta magna cuestión derivamos, la obra revolucionaria, fuera de todo cauce jurídico, se impondrá, porque la necesidad suprema del vivir humano está por encima de todas las leyes y de todas las Constituciones.

No hemos de dedicarnos a analizar las bases del proyecto de reforma agraria que el Gobierno presenta a la deliberación de las Cortes, es nuestro objeto muy distinto. El problema agrario, tal como lo conciben nuestros elocuentes directores, no es el verdadero problema ganadero de la Nación. La idea directiva de la reforma agraria es la de la expropiación de los latifundios de propiedad señorial por título sucesorio, la de las propiedades enclavadas en las zonas rega-

Nuevas señas del depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

bles, de personas sociales y jurídicas, de la Iglesia, de fundaciones y los sistemáticamente arrendados; abarca, pues, un conjunto de transformación del agro a base de restricciones en la propiedad desmesurada, y esto, que en parte tiende a reivindicar una injusticia secular en los campos andaluces, extremeños y parte de los castellanos, no es todo, no puede ser todo el problema agrario español, ni una parte siquiera, de lo que en sí representa en sus derivaciones con nuestro problema ganadero.

Si la base 24 del proyecto, que trata de las excepciones, no señalara de una manera categórica la de la dehesa no susceptible de labor permanente, creeríamos que hoy por hoy, hasta tanto que no se afronte de una manera definitiva el cultivo forrajero del secano español, más habría de perjudicar que beneficiar a nuestra riqueza ganadera una reforma inspirada en el afán roturador cuya imagen parece reflejarse en el proyecto, como si no fuera una dura lección la orientación cerealista de los siglos pasados que empobrecieron nuestro suelo y nuestra hacienda.

Pero no es nuestro objeto detenernos a establecer una crítica de los principios que han de servir de fundamento a la discusión del problema agrario. Problema por anarquía, ha de merecer la atención de toda la Cámara, ya que de su estructuración depende la estabilización, la cimentación de un régimen jurídico democrático que ha de llevar consigo la consolidación de la República.

y nadie con más elementos de juicio que nuestros representantes en el Parlamento, han de analizar punto por punto, idea por idea, todos los discursos característicos que en el contenido de las bases han de transformarse en proyectos legales inspirados en los nobles y honrados principios de la libertad y de la justicia.

Sin embargo—y este es el fin primordial de estas líneas—hay algo que flota en un espíritu de abstracción en el proyecto y que no define y concreta de una manera categórica, terminante: el problema pecuario. No satisface, no puede satisfacer a nuestro ganadero rural el hecho, desde luego transcendental, de la expropiación forzosa del latifundio, pues no es en esencia más que un problema agrícola a resolver, dejando sin solución el problema ganadero que actualmente atraviesa por momentos más críticos y difíciles que aquél, y, desde luego, de soluciones más remotas, para cuyo efecto es preciso ir dibujando las líneas generales directrices de una urgente política pecuaria que en España apenas se ha iniciado.

Razón es ésta para que, paralelamente al estudio de nuestra reforma agraria, se vaya estudiando el problema ganadero nacional, para la implantación de una seria y razonada reforma que, arrancando de la aldea, célula exangüe de nuestro organismo social, resuelva el gran conflicto histórico del «hombre sin

Veterinarios

Los cerdos raza Guadalperal deben reemplazar a los de raza extremeña.

El fracaso actual de las razas grasas debe remediarlo prontamente en bien de la ganadería.

Acoged con cariño esta fundamental mejora y propagadla entre los ganaderos en la seguridad de obtener un éxito completo.

Detalles: Sr. Marshan, Navalmoral de la Mata (Cáceres), o a don Octavio García, veterinario, Oropesa (Toledo.)

ganado» nervio del problema, que no puede resolverse con criterio filosófico, ni criterio sectario.

Ahí, en el fondo de ese problema agrario que las Cortes debaten, vibra nuestro problema pecuario, que no se resuelve con parcelar latifundios, y si no con él, al margen de él, hay que abordarle de una manera definitiva sobre bases firmes que constituyan los jalones de asentamiento de la familia ganadera rural que aspira a un bienestar económico y social producto de una realidad más que de una ficción.

Y, llegado el momento feliz del encauzamiento de una revolución histórica, lo es también de concretar, de detallar los enunciados del problema pecuario para que en el ambiente de la discusión serena, de la dirección severa, de las aportaciones positivas, todos contribuyamos, sin prejuicio de secta ni de escuela, a solucionar en la medida de nuestras fuerzas el inquietante problema económico de aspecto mundial que actualmente absorbe el estudio e interés de los estadistas, políticos, economistas y sociólogos de todas las naciones, en completo desequilibrio económico, consecuencia inmediata de una intensa crisis que se refleja en esos fenómenos sociales gravísimos que en estos momentos obstaculizan la marcha evolutiva y el desarrollo normal de la vida de los pueblos.

• • •

Procuraremos en artículos sucesivos compendiar nuestros juicios sobre el problema pecuario nacional en torno a los enunciados siguientes:

- a) Repoblación ganadera.
- b) Mejora pecuaria.
- c) Industrialización de la ganadería.
- d) Socialización de la riqueza pecuaria.

Sacar el problema ganadero español del ambiente de abstracción donde se desenvuelve, sin pretensiones de altos vuelos, es nuestra finalidad; pues firmemente creemos que hay algo más que una simple cuestión de organización de servicios burocráticos, y es, precisamente, llegar al fondo del problema buceando

Desinfectante "FENAL"

producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFEKTANTES
ELEJABARRE—BILBAO

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante **"FENAL"** (producto nacional).

entre sus raíces, por exponer un sistema coordenado de principios que nos permiten enfocarle con perfecto y racional conocimiento. No son otros nuestros deseos y aspiraciones.—*F. Romero Hernández*.

Necesidad de una estadística seria y veraz.—El director general de Ganadería e Industrias pecuarias, el culto veterinario que actualmente ocupa también la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, don Félix Gordón Ordás, en una reunión del Cuerpo de inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, celebrada hace pocos días en Madrid, ha pronunciado un notable discurso, que como todos los suyos, está lleno de enseñanzas y optimismos, para la transformación y progreso de la industria pecuaria nacional.



Al exponer el plan de trabajo que se propone desarrollar desde dicho cargo, Gordón Ordás se dirigió a sus compañeros de Cuerpo, manifestándoles que «una de las primeras empresas que hay que abordar, es la de una estadística seria, veraz y honrada, que no se ha hecho nunca en España, no ya cuantitativa, sino fundamentalmente cualitativa, porque ésta nos dirá, en primer lugar, lo que hay en el país en materia de ganados y porque, además, este conocimiento nos trazará el plan de trabajo a seguir; y en esta empresa, como en cuantas otras de fomento pecuario se acometan, el veterinario rural ha de ser el factor más eficaz por su detallado conocimiento de los recursos ganaderos y por su directo y permanente contacto con el productor, sobre el que ha de ejercer una secunda labor educadora».

Es tan grande la necesidad de una estadística pecuaria veraz, que por no existir o apoyarse en datos falsos, la mayor parte de las disposiciones que sobre ganadería se han dictado fundamentalmente en las estadísticas oficiales, han producido verdaderos desastres económicos.

Las empresas industriales particulares e incluso las de carácter cooperativo, que en España se han creado, referentes a industrias pecuarias, en su mayoría, han fracasado, por basar sus estudios en estadísticas erróneas o por haber prescindido de ellas.

Escuchando la maravillosa oratoria del primer director general de Ganadería

CIENCIA VETERINARIA
TÉCNICOS VETERINARIOS
CAPITAL VETERINARIO

las tres cosas se encuentran en el *Instituto Veterinario Nacional S. A.*

SUEROS - VACUNAS - ANÁLISIS
INVESTIGACIÓN - DIVULGACIÓN - ENSEÑANZA
TODO PARA VETERINARIOS

e Industrias pecuarias español, al exponer sus planes, recordábamos que según la estadística oficial, la región de España que cuenta con mayor censo de ganado caballar y mular, es Galicia, y de entre las provincias gallegas, la de mayor población equina, está la de La Coruña.

Existiendo una falta de ganado equino en España, que anualmente precisa comprar al extranjero varios miles de cabezas caballares y mulares, adquisiciones que importan muchos millones de pesetas, que emigran de nuestra nación, para beneficiar a los ganaderos extraños, parecía natural, que poseyendo Galicia la mayor población equina dentro de la nación, fuese la gran proveedora de caballos y mulas de la agricultura, el ejército, el comercio y demás entidades consumidoras.

La estadística, expresando tan solo las cifras cuantitativas, induce a grandes errores. Es cierto que Galicia posee el mayor contingente de ganado caballar de España, pero la estadística no explica que éste está formado casi exclusivamente por yeguas de vientre de pequeña talla y la cifra de mulares que se atribuye a la región, también es verídica, pero se refiere a «lechales» o sea animales de cría menores de un año.

Las yeguas de vientre, no pueden venderse para otras regiones, que carecen de pastos económicos como los nuestros, siendo el principal alimento de dicho ganado el tojo de los montes, y los mulares lechales, mientras maman tienen que permanecer al pie de la madre y no sirven más que para la cría, que suele hacerse fuera de Galicia.

Publicar cifras escuetas del censo pecuario a secas, constituyen datos estadísticos de poca utilidad, los que casi siempre, manejados a capricho por los economistas, les llevan a deducciones y resultados completamente erróneos.

Hace pocas semanas visitamos el partido de Corcubión (Coruña), en ocasión que se celebraba la importante feria de Bavo (Vimianzo), a la que concurre bastante ganado caballar. Con gran sorpresa nos informamos que se habían vendido en dicha feria potros de un año, a treinta reales uno y no había quien los quisiera.

En la feria anual de Padrón, llamada de la Pascua, ocho potras lechales de seis a siete meses, fueron compradas en veinte pesetas o sea a dos cincuenta pesetas una.

En dos estadísticas oficiales que tenemos a la vista, se señala como precio medio de un potro lechal de yegua de Galicia, en una el de 300 pesetas y en otra el de 75 pesetas cabeza. Haciendo uso de ambas cifras, el valor de la especie caballar gallega varía notablemente según que se tomen los datos de una o de otra estadística, datos todos ellos falsos, porque no están tomados del ganadero real, sino suministrados por los Ayuntamientos, que no les conceden importancia alguna y los despachan la mayoría de las veces de manera caprichosa.

La estadística pecuaria cuantitativa, de nada sirve, si no se lleva a cabo una estadística cualitativa, no solo por especies, razas y variedades, sino por edades y clases, y esta labor que requiere conocimientos técnicos, no pueden hacerla ni

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Ali-Bey, 104 - BARCELONA

los secretarios de los Ayuntamientos, ni los ganaderos, sino que tiene que ser llevada a cabo por los que conocen estas cuestiones, por haberlas estudiado y estar practicándolas constantemente en el campo, cual sucede con el veterinario rural.

Comprendiéndolo así el director general de Ganadería e Industrias pecuarias, hacia resaltar la misión del veterinario rural y antes de terminar su discurso insistió en su criterio firme al manifestar que «la misión del veterinario está en el campo, que es donde se aprende y donde se ejecuta. La labor social es la función suprema de fomento ganadero y por ello los funcionarios de la Dirección de Ganadería han de vivir en hermandad con el ganadero humilde; y él ha de obligar a que los inspectores pecuarios vivan el menor tiempo en la ciudad, porque viviendo en el campo se lograrán estas dos finalidades: crear riqueza y despertar amor a los ganaderos, porque este sentimiento será el sustentáculo más firme de la Dirección de Ganadería».

Nosotros solamente añadiremos, que identificados hace muchos años con tal programa, hacemos votos para que sea pronto convertido en realidad desde las esferas oficiales, para secundar sus trabajos con mayor fervor y entusiasmo que hasta aquí hemos tenido, laborando para que se persuadan los municipios de la función social del veterinario, que un buen número se niegan a reconocer.— *JUAN ROF CODINA, inspector pecuario provincial.*

Veterinaria militar

Secciones móviles de evacuación Veterinaria.—Para los que siempre fuimos optimistas, con la idea fija de que llegarían tiempos mejores, la lectura de las nuevas reformas militares ha traído a nuestro ánimo un pequeño aliento, pues en ellas hemos visto, con agrado, la organización de un servicio veterinario dentro del Ejército; servicio nuevo para nosotros, pero viejo en los Ejércitos extranjeros, que indica el camino a seguir para dejar a un lado esta Veterinaria de rutina y un mucho empírica, que por falta de medios la seguimos, abandonando los principios más elementales de la Higiene, con las normas absurdas de retener en los cuarteles, bien a nuestro pesar, el ganado enfermo—muchas veces infeccioso—en contacto con el sano, con grave peligro de infectar incluso al personal de tropa.

Mas como todo llega, el primer Ministro de la Guerra de la naciente República hace dado cuenta de ello, y en su organización militar, recientemente publicada, crea las Secciones móviles Veterinarias de la división; primer jalón que, en unión de los hospitales hípicos y depósitos de convalecencia, completará el servicio, para que rinda el fruto que con arreglo a su preparación tiene obligación de dar este Cuerpo de Veterinaria Militar, en bien de la economía nacional.

Estas secciones, aparte del cometido que el Sr. Ministro les señala, van a te-

Suero antitetánico

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A., facilita un nuevo antitetánico de 1.500 unidades en los 10 c. c. y cuesta solamente una peseta sesenta céntimos con descuentos.

¿Por qué gastar más en la prevención de un caso, si es suficiente con una dosis?

BARCELONA - MADRID - BADAJOZ

ner para los veterinarios militares un valor importante en sus dos momentos: organización y función, pues van a servir para pulsar los entusiasmos y el temple del personal de ese cuerpo. Siempre ha existido entre nosotros, más aún, como es natural, entre el elemento que por la edad hemos de llamar joven, el ansia grande, los vehementes deseos, de que nuestros servicios se organicen y orienten, como hace tiempo funcionan en los Ejércitos de los pueblos que van a la cabeza de la civilización, dotándolos con los elementos necesarios y abandonando esta rutina que avergüenza, para que, como ellos, demostremos la utilidad y el rendimiento que dá una buena organización. Constantemente hemos hablado de lo que seríamos capaces, para suplir incluso alguna deficiencia; nuestras ansias siempre han sido tener servicio para actuar; nuestros deseos, adiestrarnos en lo que sólo conocemos en teoría.

Pues bien, ya tenemos iniciados unos servicios, y lo primero que se nos ha de enfrentar para organizarlos y ponerlos en marcha son las dificultades inherentes a todo país de pobre economía, que tiene la necesidad de organizar una cosa tan cara como es un Ejército.

Y en esta situación, me permito hacer una llamada a los que tienen la suerte de estar destinados en estas vanguardias, para decírles: No retrocedáis ante los obstáculos, sed fuertes; organizar las secciones sea como sea; no regateéis esfuerzos, ni consultas, ni molestias, ni informes; no desmayéis jamás; el triunfo es para el que lo persigue, lo busca, lo desea, lo quiere, y si tenéis dificulta-

des luchad para vencerlas; y si después de tener una cosa conseguida véis que se os va, luchad para recobrarla; porque luchar es triunfar; y si al fin hay que sucumbir, sucumbid luchando.

A propósito de esto recuerdo un párrafo de Pérez de Ayala que dice: «En la guerra literaria, como en la guerra militar, las vanguardias, como tropas de choque que son, han de sacrificarse. Pero su sacrificio no siempre es estéril, prepara el avance del cuerpo de ejército.» Pues bien, luchad con la imaginación y la vista fija en el éxito, sin temor al fracaso; pero no huyáis jamás.

Los pueblos y las colectividades igual, cuando ven que sus vanguardias retroceden, ante las dificultades y obstáculos que siempre se encuentran en el camino del éxito, las increpan, las vejan, las posponen; porque saben que no está nunca en proporción el valor de la huida con el tremendo daño que ocasiona la espantada.

Yo ya sé que en el Cuerpo de Veterinaria Militar, para colocar los servicios en el puesto que por derecho les corresponde, estamos todos dispuestos a luchar, a trabajar con entusiasmo; pero no está de más hacer notar al que lucha, que en los momentos de cansancio y desmayo se conforme pensando en el valor del éxito de su misión y en la clase.—*M. Sáenz de Pipaón.*

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Opiniones y comentarios

El momento actual.—En la vida de las profesiones, como en la vida de los pueblos, hay momentos críticos, momentos en los que se marcan los derroteros que luego, a través del tiempo, han de conducir a la victoria y prosperidad o a la decadencia y pobreza; por eso las profesiones y los pueblos, conscientes de su personalidad y ansiosos de su bienestar, cuando se encuentran ante un momento crítico, aunan voluntades, deponen personalismos, dejan a un lado los prejuicios, buscan el tacto de codos con sus afines, trazan planes de desarrollo y lucha; en una palabra, se confunden en un bloque de máxima resistencia y ponen todo su esfuerzo, inteligencia y voluntad al servicio del bien común. La Historia es rica en el estudio y crítica de tales momentos y siempre el resultado es fatalmente matemático: el triunfo, cuando se unen voluntades, inteligencias y actividades; el desconcierto, el desbarajuste y la derrota, cuando prevalecen el capricho, los personalismos y las divergencias. Es necesario, por lo tanto, aprovechar las enseñanzas de la Historia y aprestarse a considerar el momento actual en todo su valor, pues creemos que es el momento crítico de la veterinaria española.

Creada, por la fuerza poderosa de Gordón, la Dirección general de Ganadería y en manos del coloso las riendas de la misma, todos los veterinarios españoles tienen el sacrosanto deber de tirar por la borda—por ser impedimenta que, en la lucha de la nave con los elementos borrascosos que necesariamente se han de presentar, puede conducir al naufragio—la despreciable carga del pesimismo,

envidias y egolatrias que durante tantos años han venido gravitando sobre la clase; tenemos que imponernos con firmeza inquebrantable el principio de disciplina colectiva que es imprescindible para dar unidad de acción a la obra; tenemos que imbuirnos de la necesidad de sacrificarnos un poco, cada cual en aras de los demás y del ideal común; tenemos que emprender, con tenacidad, la obra de constante superación sobre si mismo, mediante el estudio, la actividad y la honradez; tenemos que buscar, con avidez, el intercambio social y científico con todos los compañeros; tenemos que poner a contribución de la grandiosa obra de regeneración de la riqueza ganadera patria, que el Gobierno de la República ha puesto en nuestras manos, toda la ciencia, todo nuestro tesón y toda nuestra voluntad para que no pueda, en modo alguno, derrumbarse lo que tanta gloria ha de dar a los veterinarios y tanta riqueza a nuestra patria; tenemos que tener siempre presente que de nuestra actuación depende el porvenir de la producción y en mucho el de España; por veterinarios y por ciudadanos tenemos el alto e imperioso deber de contribuir con el mayor entusiasmo y esfuerzo al triunfo de la obra concebida y proyectada por Gordón.

No preconizamos, por ser contrario a nuestra especial forma de pensar, que en los momentos actuales haya de darse al olvido aquellos hechos realizados

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

por algunos que con el título de veterinarios han demostrado carecer en absoluto de lo que debe ser esencia de todo profesional: el cariño, el respeto y la obligación de defender siempre las cosas profesionales, como pertenecientes a una madre inmaculada. Precisamente estimamos que en la obra a desarrollar los mencionados sujetos, que son de todos conocidos, hay que aislarlos para impedir que la ponzona virulenta que encierran pueda infectar a los demás y anular la efectividad de la obra.

Esta labor profiláctica hay que realizarla con tesón y constancia no parando de actuar hasta conseguir librarse de la clase de la influencia perniciosa de los que estiman denigrante llamarse veterinarios. Si los medios legales no dieran el resultado necesario, los veterinarios españoles, como un solo hombre, tienen que impedir que sus intereses queden en manos que no sabrán detenderlos porque son incapaces de comprenderlos.

No hay que olvidar el principio, hace tiempo sentado, de que la razón de existencia de la veterinaria nace de la existencia de la ganadería; y que como ésta, la ganadería, está en la campiña, en la campiña es donde el veterinario ha de ejercer directamente su intervención e influencia; donde ha de aplicar sus principios científicos; donde hay que verter las verdades que la experimentación vaya descubriendo; por eso en la obra a realizar es falange insustituible el veterinario rural a quien especialmente nos dirigimos.

No deben, los veterinarios rurales, asustarse por sus mayores o menores conocimientos ante la magnitud del problema; tienen que pensar que nadie en el campo, que repetimos es donde hay que hacer la ganadería, puede con ellos competir; tienen que convencerse de que ellos son los únicos e insustituibles

profesionales que día tras día, con su esfuerzo, con su ciencia y con su trabajo han de llevar a la ganadería española y a la agricultura al estado de florecimiento que tanto se ha venido cacerando desde los Reyes Católicos hasta el advenimiento de la República española, sin que nunca se haya realizado una labor eficaz, porque siempre se olvidó lo que sentimos indiscutible: que en los pueblos el único representante de la ciencia agro-pecuaria es el veterinario y que, por lo tanto, a él solo le es dable ilustrar al campesino, y que por otra parte, los problemas de la biología animal no pueden acometerse seriamente más que por quien esté empapado de los principios que constituyen la Ciencia Veterinaria. Durante el oprobioso régimen derrumbado, sólo se necesitaba vestir de etiqueta o ser hijo de aristócratas para contar, ante las esferas oficiales, con suficientes méritos para convertirse en directores de todas las modalidades de la riqueza nacional. Esta razón fué la que movió a los veterinarios de espíritu mezquino y bajo, a agarrarse, para satisfacer sus apetitos personales, a los faldones de los llamados señores de sangre azul, dando de lado a la realidad y a la clase.

Montada así la agricultura y la ganadería nacional era natural que en vez de aproximarse a la de las grandes naciones fuera cada día mayor la distancia que de ellas nos separaba, sin perjuicio de que, a pesar de tanta miseria y pobreza en el agro español, la ganadería produjera lo suficiente para sostener con las cargas gravitantes sobre ella, caricaturescos organismos oficiales y florecientes

CORTADILLO PARA HERRAJE

CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada
y recocida desde 5% de grueso y 20% de
ancho en adelante, entiras hasta 1 m. y en postas.

PRECIOS
ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

escalafones del Estado, aunque no diera al país las carnes, lanas, leches, cueros y demás artículos de ella derivados que el país necesitaba.

El Gobierno de la República, a propuesta del más preclaro de los veterinarios, ha comprendido con visión clara del problema, que la ganadería nacional, una de las fuentes más importantes de la riqueza pública, debe confiarse por entero a la clase veterinaria, que es la única que puede realizar tan grandiosa obra.

Los veterinarios españoles, que afortunadamente en su inmensa mayoría han recogido y hecho suyo el espíritu sembrado por Gordón, sabrán responder a la confianza en ellos depositada en los actuales momentos, que en la vida de nuestra prolección es un momento crítico.—P. S.

Higiene pecuaria

Jefaturas veterinarias.—Impensadamente nos ha dado ocasión con su artículo el Sr. Jiménez Ruiz para exponer algunos razonamientos contra el asunto que en el mismo cita.

Creo muy oportuno el comentario de mi entrañable amigo Sr. de Gracia y con él protesto de esas amplias jefaturas con que sueña el ingenuo pecuario de Paimogo.

Hablemos primero de esas «ansias pecuarias» para seguir comentando su labor y terminar con el error de sus vanas pretensiones.

Muchísimos rurales nos vamos dando cuenta de ese prurito abrasador que embarga a nuestros pecuarios provinciales por ostentar *impunemente* las jefaturas veterinarias en el amplio sentido de la palabra, y a este propósito hemos hecho comentarios tratando de explicarnos los fundamentos en que pueden apoyarse para pedir *en justicia* la concesión de un *mando* que a nuestro entender está muy lejos de corresponderles.

Mientras no hemos tenido más autoridad profesional en la provincia que la de los inspectores pecuarios, apenas si los hemos necesitado para nada.

Nuestra relación con ellos es bien poco frecuente—pero son jefes—y aunque nosotros nos olvidamos en algunas ocasiones de que existen, si por cualquier motivo nos vemos obligados a su intervención—como jefes—creen ellos necesario recordarnos que lo son, y por no hallar con frecuencia ocasiones de manifestarse, cuando se les visita, adoptan una severidad que infunde espanto y que hace pensar: «¡Eureka....! ¡Este es mi jefe!».

Nosotros entonces, cual nuevos Crisóstomos, ciñéndonos la zamarra al hombre regresamos a los montes y valles llorando el desamor de la cruel Marcela....

La sensación que esto causa es en extremo deplorable.

Si se pierde un pecuario a nadie se le ocurre buscarlo por el campo. Su labor

República y Ganadería

Una gran riqueza que la República ha de fomentar es la ganadería. El técnico de ella es el veterinario.

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. y sus técnicos, están siempre a disposición de una y de otros.

Pedid sus sueros y vacunas:

APARTADO 739, BARCELONA; PLAZA DE LAS SALESAS, 2, MADRID; SANTA LUCIA, 13, BADAJOZ.

en la forma que se desarrolla comúnmente la considero casi nula en relación con sus subordinados. ¡Jefes! Tan vagamente suena ese nombre en nuestro oído que difícilmente podemos sentir la sensación de jefaturas. Se pasan con frecuencia muchos meses en que con el correspondiente parte mensual de «Sin novedad en el frente» hemos despachado y cuando declaramos una epizootia se nos contesta por ordenar *algo*, recordándonos la obligación de remitir un parte cada cinco días. Esta es su labor *a nuestra vista*....

Desgraciadamente no se han preocupado de hacer una labor grande. Esto es evidente.

¡Ah, si el esfuerzo de la *mayoría* se hubiera sumado, siquiera pasivamente, al de *unos pocos*!

Pero toda la preocupación estaba en manifestarse como jefes y en ser amigos del jefe ilegalmente constituido, del enajenador de bienes.... del precursor de Segura.... ¡De.... Jaime solo....!

Y ahora.... aparte de todo lo demás, ¿no sería peligroso como jefe cualquier tránsfuga....? Es preciso observar y ponerse en guardia porque hay barco a la vista....

Hay que pensar en lo que se podría ver si resurgiesen poderes caídos.... pero.... ¿para qué? ¡Ya está visto....!

Y si en estos cuatro rasgos queda hecha la semblanza de nuestros ilustres pe.... digüenlos ¿en qué se fundamentan? ¿Cómo se atreven a recabar para si la jefatura de todos los servicios de Veterinaria? ¿No estaría bien que continuasen

en su lugar sin meterse en camisas de once varas? ¿Ganaron oposición para otra cosa? ¿No tienen suficiente campo de acción en el terreno pecuario? ¿No se han dado cuenta de que hoy tiene el César lo que es del César.... y que puede darles tanto trabajo como lo que cada uno pueda resolver con su máximo esfuerzo?

¿No han pensado que ésto les llegaría necesariamente? Y ¿no comprenden que estamos frente a un próximo futuro en que tanta jefatura no la podrían dirigir? ¿Y no saben que existen hoy suficientes veterinarios especializados para el desempeño de esas nuevas jefaturas que indirectamente recaban para sí? ¿No sospechan que nuestro director general de Ganadería ha de darles en plazo breve tela cortada para rato?

Y ¿Todavía piden más trabajo?.... ¿Para qué? ¿Por qué? ¿Por sport? ¿Por amor al arte? ¿Por lucro? ¿Por postín? ¿Por capacidad? ¿Por economía del erario público.... o por gracia del Espíritu Santo?....

Pido respuestas a estas preguntas y ruego al pernicio compaño de Paimogo que nos explique lo que su imaginación de artista ha podido vislumbrar para creer que *necesariamente el pecuario ha de ser el jefe de un higienista y de un zootécnico y de los veterinarios en general*.

Si reconoce superioridad a los pecuarios sobre los higienistas en los servicios que a éstos les están encomendados, yo me atrevo a afirmar su error, y por la misma razón podíamos atribuirle al higienista supremacía sobre las cuestiones pecuarias. Esto sería un disparate estílo Los Andes....

EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Es inofensivo. No contiene arsenico. Veterinarios: Recomenad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor **J. Casabona**, Veterinario. Sarriena.

Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sarriena (Huesca)

Siendo así, el pecuario no debe pensar en tales jefaturas que incumben al especializado en ella. En este caso al higienista, y si a pesar de estas razones insistiese en su petición, tendríamos que decirle al Sr. Jiménez Ruiz que desistiese de su empeño, recordándole que ya murió la dictadura.—*Hilario Villamor Angulo*.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Fomento.—ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS.—Decreto de 25 de agosto (Gaceta del 27).—En su parte dispositiva dice así:

Artículo 1.^o Se autoriza al ministro de Fomento para organizar los servicios de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, disponiendo al efecto de los créditos que, procedentes de los Ministerios donde radicaban aquéllos se han incorporado al presupuesto del Ministerio de Fomento, para formar con su importe global la dotación de aquel Centro directivo creado para unificarlos y obtener la mayor eficacia de los créditos y el máximo rendimiento de las actividades de la Administración en ramo tan importante de la producción y de la riqueza nacional.

Artículo 2.^o La formación de las nuevas plantillas del personal se ajustará a las necesidades de los servicios y a la adaptación a los mismos de los funcionarios, en razón de sus aptitudes y especialización, y subordinando a estas condiciones todas las demás derivadas de normas y preceptos dictados con otros fines, dificultarán la realización de esta reforma.

ADmisión DE MATRÍCULAS.—Orden de 27 de agosto (*Gaceta* del 28).—El acoplamiento de la enseñanza veterinaria a las orientaciones que la carrera ha de adoptar después del Decreto de mayo último, ha hecho que se dictaran algunas medidas respecto a las matrículas en las Escuelas de Veterinaria, que es preciso unificar para que, en su día, las reformas que se implanten tengan un criterio general a que someter aquellas determinaciones.

Por lo expuesto, este Ministerio acuerda:

1.º Se admitirán matrículas hasta el 10 de septiembre de alumnos libres que hayan de examinarse del primer año de Veterinaria.

2.º Los alumnos así matriculados que no aprueben asignaturas de primer año quedarán por ello sometidos a aceptar el plan que se acuerde como oficial para la carrera Veterinaria.

3.º Los que así matriculados aprueben alguna asignatura del primer año optarán, antes de empezar el segundo año, o por continuar la carrera en el plan en que la empiezan, con los requisitos que se determinen, o por el plan de estudios que se implante. Esta disposición entrará en vigor desde su publicación en la *Gaceta*.

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, tolleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2º, B. Madrid 3.*

Ministerio de la Guerra.—Orden de 24 de agosto (*D. O.* núm. 189).—Modifica la plantilla de la Escuela de Equitación, elevando a veterinario mayor la plaza de veterinario primero que figura en las publicadas por orden de 11 de julio último (*D. O.* núm. 154), compensándose el aumento con la reducción de la de veterinario mayor asignada a la Inspección de este Ministerio, que queda de veterinario primero.

DESTINOS.—Orden de 31 de agosto (*D. O.* núm. 194).—Disponiendo que los jefes y oficiales que se relacionan pasen a ocupar los destinos que se le señalan:

Veterinario mayor.—Don Reinerio García de Blas, de jefe de Servicios veterinarios de la octava división, a la tercera Inspección.

Veterinarios primeros.—Don Antonio Trocoli Simón, del regimiento de Cazadores de Caballería 8, al Depósito de Recría y Doma de Jerez (V.); don Manuel Ulierte Torres, de la Sección móvil de Evacuación Veterinaria 7, a la Plana Mayor de la cuarta Comandancia de Intendencia (V.); don Gumersindo Aparicio Sánchez, del regimiento de Artillería ligera 4, al Depósito de Recría y Doma de Ejeja (V.), y don Manuel García Fernández, de la Sección móvil de Evacuación 6, a la Jefatura de Veterinaria militar de la séptima división orgánica (V.).

Veterinarios segundos.—Don Edmundo Ferrer Ibañez, del regimiento de In-

fantería 43, a la quinta brigada de Infantería (V.); don Pedro Ruiz Miguel, del regimiento de Cazadores de Caballería 5, al batallón de Ingenieros de Tetuán (voluntario); don Manuel Cabañas Maizal, de las Intervenciones Militares del Río, a la Jefatura de Veterinaria Militar de la tercera división orgánica (V.); don Amador Santiago Gómez, de la Comandancia de Sanidad de la Circunscripción oriental, a la segunda brigada de Infantería (V.); don Antonio Minguez Ibañez, del regimiento de Artillería ligera 8, a la Jefatura de Veterinaria militar de la Comandancia de Canarias (V.); don Miguel Ramos Martínez, del regimiento de Artillería ligera 14, al Tercio; don Pedro Martín Marassa, del regimiento de Artillería ligera 16, a la 15 brigada de Infantería (V.); don Faustino Ovejero del Agua, del batallón de Zapadores Minadores 8, a la 16 brigada de Infantería (V.), y don Baldomero Renedo Gómez, del Tercio, al batallón de Zapadores Minadores, núm. 6 (voluntario).

JUNTAS.—Orden de 31 de agosto (D. O. núm. 195).—Dispone que la Junta técnica del Depósito Central de Remonta y Compra a que se refiere la regla séptima de la orden circular de 26 del corriente (D. O. núm. 190), sobre compra de ganado, forme parte un veterinario de los de plantilla en el referido Establecimiento.

Acaba de aparecer la segunda edición del *Manual elemental de Técnica Micrográfica para veterinarios y estudiantes*, del profesor Rafael González Alvarez, libro cuya utilidad ha quedado patentizada por el éxito de su primera edición, ya agotada.

He aquí el sumario de cuestiones desarrolladas en esta obra: *El microscopio. El método de los cortes. Coloraciones histológicas. Sangre. Impregnaciones metálicas. Apéndice: Diagnósticos micrográficos de bacterias, triquinas, rabia. Análisis histológico de embutidos. Recolección y envío de productos biológicos.*

Precio: CINCO PESETAS. 146 páginas y 66 grabados. Pídase al autor, Nuñez de Balboa, 127, 1.º, centro, izquierda. Madrid.

Gacetillas

NOTAS CLÍNICAS.—La observación y la experimentación, constituyen la base fundamental del progreso científico. En los países que caminan ya con soltura por el camino de la ciencia Veterinaria, las revistas se abarrotan de «Notas clínicas», en casos, verdaderos historiales clínicos, en los que siempre hay mucho que aprender, y en los que, hasta los veterinarios más prácticos, encuentran elementos de juicio, con los que nutren sus conocimientos.

La Veterinaria española inició hace mucho tiempo la buena costumbre de publicar casos clínicos especiales, curiosidades obstétricas y teratológicas, intervenciones quirúrgicas, nuevos métodos terapéuticos, etc., y en nuestra Revista se viene manteniendo como sección especial la de «Notas clínicas», que anhelamos ver cada día más nutrida, pues no se nos oculta que en la clínica de todo veterinario siempre hay casos que merecen publicarse para conocimiento general.

Esperamos que todos los veterinarios se den cuenta de la importancia de este asunto y confiamos en su colaboración, con más asiduidad, ya que ello ha de redundar, necesariamente, en beneficio de nuestra propia ciencia.

LA INSPECCIÓN SANITARIA DE LAS SUSISTENCIAS.—Bajo este título, publica *Crisol*, el gran periódico de la República, un importante editorial, en el que hace un estudio crítico de lo que es la inspección de víveres en Madrid y lo que debe

ser y estimula una vez más al Ayuntamiento de la capital de España para que resuelva este gran problema sanitario, como amplio criterio, dotando a Madrid de una organización sanitaria moderna, de acuerdo con las exigencias de la higiene y de los medios de investigación de que hoy se disponen, a tenor de lo que exige una gran urbe de cerca de un millón de habitantes.

Propugna por la creación de un «Centro de inspección de alimentos» y considera que la desorganización existente en asunto de tan vital importancia es una tremenda lacra social, que hay que liquidar. Aplaudimos sin la menor reserva la acertada inspiración de este editorial de *Crisol*.

EL FENAL Y LA A. N. V. E.—Desde que la A. N. V. E. tomó el acuerdo de colaborar activamente en el Instituto de Productos Desinfectantes, elaborador del Fenal, van siendo muchos los éxitos logrados por dicho Instituto, no sólo desde el punto de vista comercial, sino de su fabricación.

En Copenhague, donde aprovechando la concurrencia de veterinarios y ganaderos, a la gran exposición de lechería de Forum, fué presentado a algunos

Retenga bien estas señas

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

ISTITUTO VETERINARIO NACIONAL
SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, hágáse a Barcelona, Madrid y Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades y la palabra:

INSTITUTO

veterinarios por nuestro delegado, gustó extraordinariamente no sólo por su presentación, sino por su calidad, reputándose como uno de los mejores desinfectantes para cuadras, establos y gallineros, y abriendose de esta manera nuevos mercados a este producto genuinamente español y veterinario.

El Instituto de Productos Desinfectantes de Bilbao, queriendo corresponder a la excelente acogida que los veterinarios vienen prestando a los productos Fenal, ha enviado a la Delegación Veterinaria de dicho Instituto, en Madrid, algunos obsequios, que nuestros compañeros pueden recoger en las oficinas de la A. N. V. E., San Bernardo, 2, pral., de cinco a siete de la tarde.

PRÓXIMO ENLACE.—El próximo día 10 del corriente, contraerá matrimonio con la señorita Flora Belbel Serrano, nuestro querido amigo D. José Sánchez Cuenca, veterinario en Alcalá la Real (Jaén). Les deseamos muchas felicidades y venturas.

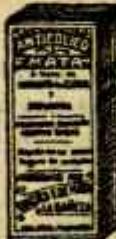


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados

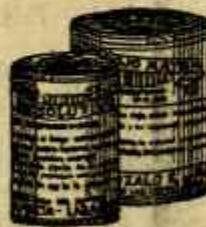


SERICOLINA PURGANTE INFECTADA



**ANTICOÍTICO
F. MATA**

Contra dolores
y malestaras
en TOZA, CIEGO
y parojo.



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**



**DIATRIBANTE
"VELOX"**

Hemorroides podredos
Cicatrizante sin quemar
Purificante antiseptico
CERA.

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALEZ I. MATA
LA BANEZA (LEON)